

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TALLER DE MATEMÁTICAS**

2º ESO

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1. NORMATIVA VIGENTE	3
2 . EQUIPO DOCENTE	3
3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	3
6. PRECISIONES METODOLÓGICAS	3
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	4
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	4
9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN.	5
10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR.	5
11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO	5
12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	6
13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA LECTURA.	6
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS.	6

1. NORMATIVA VIGENTE

Corresponden a los contenidos mínimos de la asignatura de Matemáticas del mismo nivel.

2 . EQUIPO DOCENTE

Luis María Valenciano Burgos

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son lo correspondientes a la asignatura de matemáticas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En gran medida, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Actitud en clase activa o pasiva.
2. Grado de interés y esfuerzo.
3. Colaboración y participación en clase.
4. Entrega puntual de las actividades realizadas.
5. Presentación de los trabajos realizados (pueden ser orales o escritos).
6. Corrección de los trabajos realizados.
7. Aplicar los conocimientos matemáticos mínimos (asociados a los contenidos mínimos de la materia del nivel correspondiente, ya descritos).
8. Saber comunicarse matemáticamente
9. Hacer uso de un razonamiento matemático
10. Plantear y resolver problemas de la vida cotidiana.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será la media aritmética de las notas de todo el curso. En cada trimestre se hará balance según lo detallado en el apartado "criterios de evaluación".

6. PRECISIONES METODOLÓGICAS

El taller de matemáticas es una materia de refuerzo, pero no debe concebirse únicamente como una clase de repaso. La intencionalidad de esta materia, además de ayudar a los alumnos a superar sus

deficiencias formativas, es también la de hacer posible su plena incorporación a las clases de la materia de Matemáticas y de darles una formación matemática básica para que puedan incorporarse a la sociedad. Por tanto, hay que planificar y proponer actividades que admitan un alto grado de posibilidades formativas, de modo que cada alumno pueda avanzar de acuerdo con sus conocimientos, su nivel de trabajo y sus progresos.

Esta asignatura también se abre más a la posibilidad de que el propio alumno sea más protagonista y desarrolle su autonomía en el aula con el fin de que pueda trabajar en equipo y realizar otras actividades metodológicas más innovadoras....

Además de los conocimientos, los alumnos han de potenciar sus destrezas, como la de razonar matemáticamente y la de comunicarse utilizando el lenguaje matemático.

Para ello, a lo largo del curso el profesor propondrá a los alumnos diferentes actividades-tareas-proyectos, que permitan a los alumnos trabajar lo explicado anteriormente.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos llevarán cuaderno o carpeta con hojas extraíbles en tamaño DIN A4, si bien se permite cuaderno tamaño cuartilla. El profesorado proporcionará otras hojas con enunciados de actividades a lo largo del curso. No se pedirá libro de texto.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realiza un seguimiento individualizado y diario del alumno a través de la observación directa y de los ejercicios y distintas tareas realizadas en clase. Si el aprovechamiento es adecuado, el alumno aprueba la asignatura. No obstante, se pueden realizar pruebas escritas sobre los contenidos mínimos de Matemáticas del nivel correspondiente, si se considera necesario.

Todo el trabajo realizado durante las clases deberá ser recopilado ordenadamente a lo largo de todo el curso. Más de la mitad de las actividades propuestas habrán de estar terminadas.

Aquellos alumnos que no superen una evaluación la podrían recuperar en la siguiente evaluación, si demuestran un cambio de actitud y un aprovechamiento de las clases. En cualquier caso, deberán realizar las tareas pendientes de evaluaciones anteriores. En el caso de pruebas opcionales, se deberán recuperar.

Puede utilizarse una rúbrica para evaluar objetivamente la expresión oral en base a alguna actividad oral que puedan realizar en cada trimestre.

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN.

Será la misma que se esté siguiendo en casa momento en la asignatura de matemáticas.

10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Se realizarán en conjunto con la asignatura de matemáticas.

11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO

PLAN DE RECUPERACIÓN:

Se dará por superada la materia pendiente del curso anterior si se superan las dos primeras del curso actual. En caso de no hacerlo se deberá realizar una prueba extraordinaria en la convocatoria del mes de abril.

PLAN DE REFUERZO:

El plan de refuerzo está dirigido a alumnado que habiendo promocionado de curso, tiene alguna asignatura del curso o cursos anteriores pendientes.

El alumnado recibirá a principio de curso un documento en el que se especificarán los contenidos no alcanzados, la propuesta de actividades de apoyo y recuperación y el modo de recuperar la materia.

A lo largo del curso se realizará un seguimiento personalizado del alumnado con materia pendiente, haciendo una revisión de los contenidos que presenten mayores dificultades. Además, se podrán llevar a cabo explicaciones y revisión de actividades durante las clases y, si fuera necesario, durante algún recreo.

Para aquellos alumnos que pertenezcan al banco de libros y no cuenten con el material del curso anterior en soporte papel, se colgarán en classroom todos aquellos documentos que se consideren necesarios para que el alumno pueda llevar a cabo el estudio y recuperación de la materia pendiente.

PLAN DE SEGUIMIENTO:

El plan de seguimiento está dirigido al alumnado que no habiendo promocionado de curso, es decir, que repita curso, tuviera la materia aprobada el curso anterior. A este alumnado se le hará un seguimiento, proponiéndole actividades de ampliación si se considerase necesario.

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Dado que las clases de Taller de Matemáticas son menos numerosas que las clases de matemáticas se empleará esta asignatura para realizar un seguimiento más individualizado de cada alumno.

Como la intencionalidad de esta materia, además de ayudar a los alumnos a superar sus deficiencias formativas, es también la de hacer posible su plena incorporación a las clases de la materia de Matemáticas. Se planificarán y propondrán actividades que admitan un alto grado de posibilidades formativas, de modo que cada alumno pueda avanzar de acuerdo con sus conocimientos, su nivel de trabajo y sus progresos. Por otra parte, aun cuando el bagaje matemático de los alumnos que cursen el Taller de matemáticas no alcance los niveles exigidos en el currículo de la materia de referencia, se les proporcionarán en esta asignatura una formación matemática básica.

13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA LECTURA.

A través de las actividades-tareas-proyectos propuestas por el profesor a lo largo del curso, se intentará la mejora de la expresión oral y la comprensión oral-escrita, observando la Matemática desde un punto de vista diferente.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS.

Se realizarán en conjunto con la asignatura de matemáticas.